III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93 MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, n.º 3161/26, de 7 de octubre de 2026, se han aprobado las bases específicas que regirán las pruebas selectivas para cubrir doce plazas de técnico/a de Administración General de la Oferta de Empleo Público del año 2024 y 2025 del Ayuntamiento de Móstoles, mediante concurso-oposición, diez en turno libre y dos por el turno de discapacidad.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en la sección de empleo público en la página web municipal https://www.mostoles.es .

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 14 de octubre de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(01/16.839/26)

BOCM-20261026-93